

COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

Bogotá D.C., 19 de Abril 2024



2do

Conversatorio VIRTUAL con los COLEGIADOS sobre la PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS COLPAP el día SABADO 10 DE FEBRERO de 2024 a las 9:30 AM. Les enviaremos el link de conexión. Contamos con su asistencia. Gracias. Atte.



Consejo Directivo COLPAP

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2024



El Consejo Directivo del Colegio Profesional de Administradores Policiales INVITA a todos los Colegiados a participar en el

3er Conversatorio VIRTUAL sobre la PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS COLPAP el día VIERNES 19 DE ABRIL de 2024 a las 5:30 PM. Les enviaremos el link de conexión. Contamos con su asistencia. Gracias. Atte.



Consejo Directivo COLPAP

Bogotá D.C., 13 de Abril de 2024



***Profesionales
al servicio de
la convivencia
y la seguridad***

AGENDA

- **Saludo**
- **Justificación del proyecto**
- **Contenido general del documento de reforma de Estatutos**
- **Intervenciones, preguntas, aportes, recomendaciones**



JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA DE REFORMA

- Dificultades para funcionar. En la Asamblea General del año 2020 fue necesario presentar una propuesta que adicionaba atribuciones al Presidente COLPAP para contratar.**
- No se ha determinado el objeto social del Colegio, se deduce de forma restringida dentro de la NATURALEZA.**
- Ante las amenazas de cambios abruptos, se requiere dotar al COLPAP de un objeto social amplio que le permita sobrevivir ante posibles cambios del contexto.**
- Sumado a ello hay que adaptar al COLPAP para facilitar la participación en propuestas en el sector público.**
- Las actividades para la promoción y posicionamiento del COLPAP han evidenciado la necesidad de evolucionar para adoptar diferentes instrumentos para concretar las actividades del objeto social.**



- Asignar al Consejo Directivo nuevas atribuciones relacionadas con los nuevos procesos que faciliten la gestión del COLPAP.**
- Dar mayor autonomía al Presidente del COLPAP para la actividad de administración, gerencia y gestión.**
- Algunos aspectos pueden ser cuestionados frente al debido proceso. Art. 14.**
- Armonizar el Estatuto con algunos aspectos de la Ley 1249 de 2008.**
- Necesidad del Reglamento de disciplina para los Colegiados. Se incorpora un capítulo con el Régimen de Disciplina y Honor. Se crea la Comisión de Honor.**
- Se requiere de aportes económicos de los Colegiados para el sostenimiento y desarrollo del COLPAP. Estructura orgánica y funcional.**



DOCUMENTO PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO COLPAP

COMPUESTO POR: ONCE TITULOS. 97 ARTICULOS.

- **I. DENOMINACION. DOMICILIO. DURACION. AMBITO TERRITORIAL. NATURALEZA. OBJETO SOCIAL. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.**
- **II. OBJETIVOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES**
- **III. DE LA COMPOSICION (COLEGIADOS)**
- **IV. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL COLEGIO (SECREA LA PRESIDENCIA NACIONAL. SE SUPRIMEN LOS COMITES PERMANENTES) (ART. 30. PARAGRAFO 1. GASTOS DE REPRESENTACION PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE. PARAGRAFO 2. APOYO A DEMAS DIGNATARIOS) (ART. 32. REPRESENTACION EN ASAMBLEAS PODER HASTA 10 COLEGIADOS) (ART. 36. COMPOSICION CONSEJO DIRECTIVO 7 MIEMBROS. D. 3 VOCALES)**

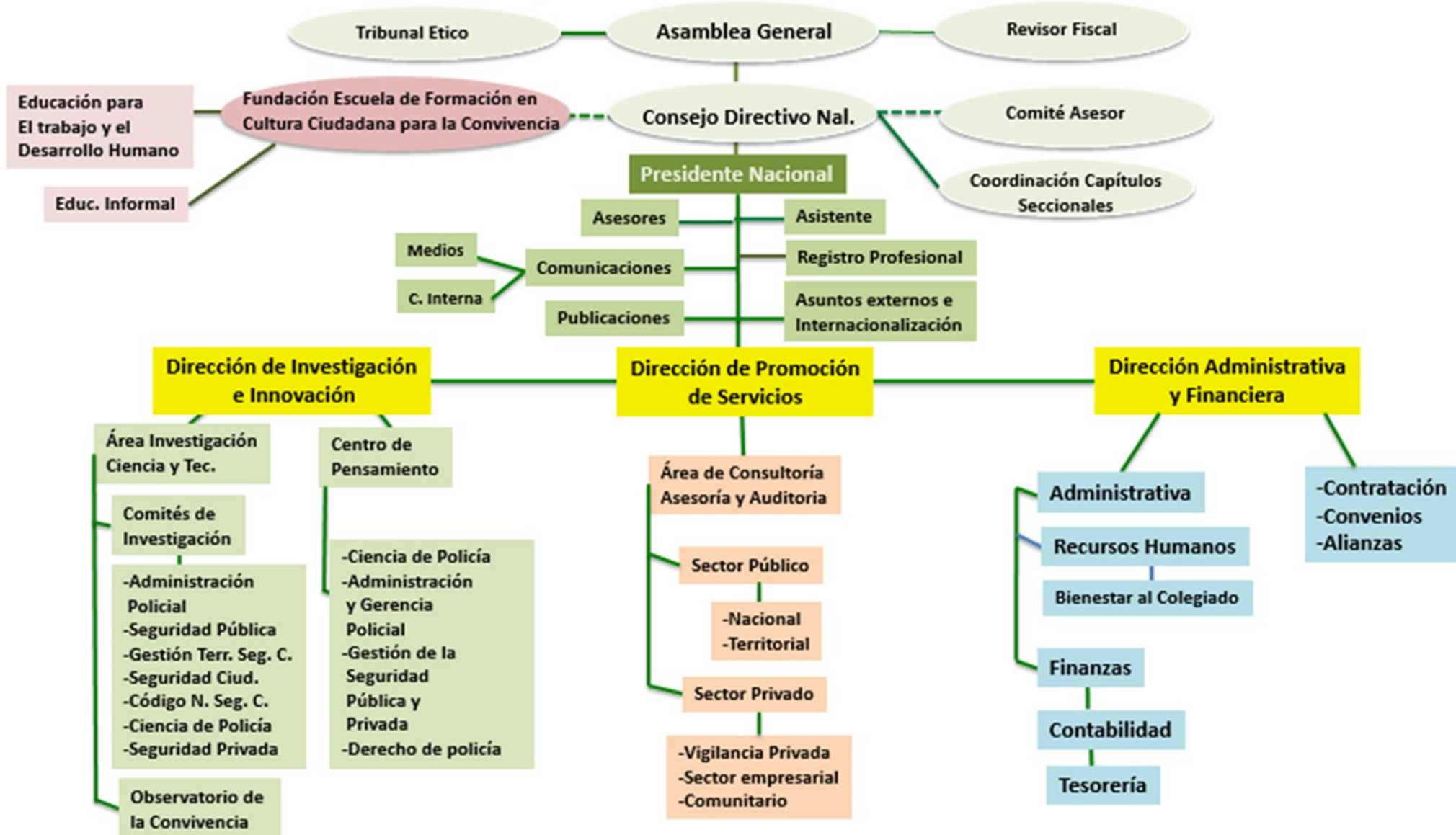


DOCUMENTO PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO COLPAP

- **V. ORGANOS DE APOYO. DE LOS COMITES (SE MODIFICA EL COMITÉ ASESOR. SE SUPRIME EL DECANO)**
- **VI. ORGANOS DE CONTROL. REVISORIA FISCAL QUEDA OPCIONAL (AUDITORIA INTERNA OPCIONAL)**
- **VII. DEL REGIMEN DE DISCIPLINA Y HONOR PARA LOS MIEMBROS COLEGIADOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES.**
- **VIII. TRIBUNAL ETICO COLPAP LEY 1249. SE INCLUYE**
- **IX. PATRIMONIO SE DEFINE Y SE BLINDA - CAPITAL Y PRESUPUESTO. (ART. 82. SE MODIFICAN LOS APORTES DE LOS COLEGIADOS. 3. SE CREA EL APORTE PARA EL SOSTENIMIENTO DEL COLEGIO)**
- **X. DISOLUCION, LIQUIDACION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES.**
- **XI. DISPOSICIONES VARIAS. (ART. 91, 92, 93. CREACION CAPITULOS. CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL. PRESUPUESTO BASADO EN AUTOSUFICIENCIA)**



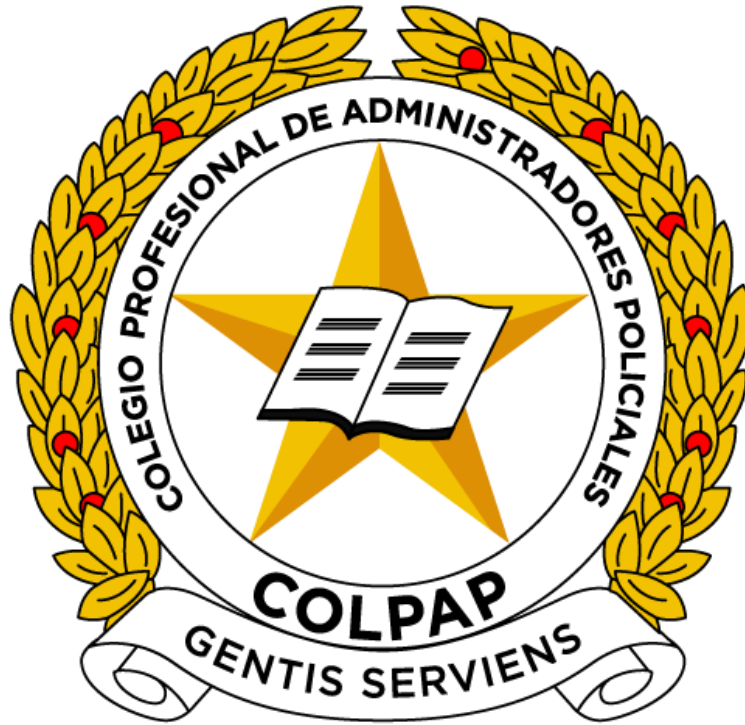
Estructura Administrativa, Orgánica y Funcional del Colegio Profesional de Administradores Policiales





INTERVENCIONES, PREGUNTAS, APORTES, RECOMENDACIONES

ATINENTES AL PROYECTO. GRACIAS.



FIN DE LA PRESENTACION
Gracias por su atención y participación